# DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,630] BUENOS-AIRES JUEVES 23 DE ABRIL DE 1840. [PRECIO 4 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—10 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

Estractos de periódicos estrangeros.

PERÚ.

NÚMERO 6.

(Número 42.) *Legacion de S. M. B.—Lima, á 5 de Agosto de 1839.—Al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Perú.*

SEÑOR:

El infrascipto Encargado de Negocios y Cónsul General de S. M. B., tiene el honor de llamar la atencion del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Perú á la adjunta razon de tres notas que deben existir en la Secretaría de su cargo, dirigidas á ella por el que subscribe, y cuyo recibo no ha sido aun acusado.

No escapará á la penetracion del Sr. Ministro, que todas estas notas versan sobre reclamos que llevan un carácter urgente; y que desde luego no es permitido dudar que su pronto despacho merecerá la atencion preferente del Sr. Ministro.

Ademas de estas notas hay otras que aun aguardan contestaciones, y que sin duda las obtendrán tan luego que las atenciones del Sr. Ministro le permitan entrar en el exámen de los asuntos á que ellas se refieren; y por no molestar su atencion en momentos cuando necesariamente el Sr. Ministro debe ser atareado, no instará por ahora sobre estas contestaciones; pero aprovecha de esta ocasion para renovar al Sr. Ministro las seguridades de su alto respeto &c.

(Firmado)—*Belford Hinton Wilson.*

LIMA, á 5 de Agosto de 1839.

Razon de algunas de las notas dirijidas al departamento de Relacionos Exteriores por el Señor Encargado de Negocios de S. M. B. cuyo recibo no ha sido acusado hasta la fecha.

Núm. 26	Lima á 9 de Mayo de 1839.	Sobre una suma de 1,000$ tomados en Huaráz en 20 de Enero de 1839 á D. Estevan Phillipps por órden de S. E. el Presidente Provisorio.
Núm. 29	Lima á 3 de Junio de 1839	Sobre el ultrage perpetrado en 1835 en Iquique sobre D. Santiago Weebster.
Núm. 35.	Lima á 26 de Junio de 1839.	Sobre el pronto despacho de S. E. el Presidente Provisorio de cuatro (1) reclamos de carácter urgente, elevados á S. E. en el nombre de la Gran Bretaña por el Sr. Wilson.

NUMERO 7.

(Copia número 40.) *República Peruana. Casa del Supremo Gobierno en Huancayo á 20 de Setiembre de 1839.—Al Sr. Encargado de Negocios y Cónsul General de S. M. B.*

SEÑOR:

El infrascripto ministo de Relaciones Exteriores de la República Peruaua tiene á la vista la apreciable nota del Señor Encargado de Negocios y Cónsul General de S. M. B. que con fecha 9 de Mayo dirigió al Gefe de Seccion del Ramo de Relaciones Exteriores bajo el Ministro General, la misma que se ha pasado recientemente al despacho del q' subscribe.

Considerando su tenor y los documentos á que ella se refiere, cree el infrascripto deber al Sr. Encargado de Negocios, que la providencia tomada por S. E. el Presidente á fines de Enero del corriente año contra el ingles comerciante D. Estevan Philipps que reside en Huaraz, no ha sido por hacer, "el primer uso de la victoria de Ancach contra un súbdito de S. M. B." como tal, sino como contra un enemigo declarado de la causa de la restauracion.

Este ingles, que por lo mismo que se llama súbdito de S. M. B. y es un extrangero en el pais, debia guardar una absoluta neutralidad, en las contiendas políticas para poder gozar de la consideracion que un extrangero neutral se merece: este ingles, que debia proceder acorde con su gobierno, el cual por medio del Señor Encargado de Negocios ha protestado que "es ageno de toda ingerencia en nuestros negocios políticos" observó por el contrario, asi como otros muchos estrangeros, una conducta enteramente diversa, mesclándose activamente en la guerra del usurpador del Perú, contra las tropas de la restauracion de la República. El no solo fué enemigo nuestro de palabra, sino que cuando Santa Cruz entró en Huaraz, despues de la retirada del ejército restaurador, se le presentó oficiosamente á servirle de guia en la empresa de sorprender á los cuerpos de nuestra retaguardia.

Cuando S. E. el Presidente, despues de la victoria llegó á Huaraz, fué informado por menor de los procedimientos de Philipps, y en su consecuencia mandó que se le exigiese la cantidad de mil pesos por via de empréstito, providencia en verdad muy moderada y generosa contra un enemigo declarado de la causa.

¿Puede nacion alguna quejarse que un compatriota que se maneja de esta suerte sea tratado con rigor? ¿Puede el gobierno de S. M. B. apoyar ni proteger la impunidad de súbditos suyos que obren en un sentido contrario á la neutralidad que él mismo profesa? ¿Cómo es pues que el Sr. Encargado de Negocios ha podido persuadirse de que el primer uso de la victoria de Ancach ha sido ultrajar á un súbdito de S. M. B. solo por serlo? ¿Qué interes tiene el gobierno del Perú en provocar el disgusto de la nacion Británica? Harto sufre de muchos individuos pertenecientes á ella, que ya, ó sea por intereses particulares, ó ya por las ventajas q' ellos encontraban en la política del usurpador del Perú, se declararon notoriamente partidarios suyos, y en público y en secreto trabajaban contra la restauracion: y ha sufrido porque no es prudente á una nacion recientemente creada, no consolidada, y batida de adentro y fuera por todos los elementos de division y discordia, dar ocasion de choque á una potencia grande á la que no puede pedir satisfaccion. Convénzase pues el Sr. Encargado de Negocios, que la política del actual gobierno jamas ha podido tener por objeto causar agravios, perjuicio ni ofensa á sus compatriotos, como súbditos ingleses; y que si contra algunos ha procedido de un modo poco favorable, es porque la conducta de ellos mismos ha provocado justamente su resentimiento, y lo ha obligado á tratarlos como enemigos, aunque de una manera muy moderada y circunspecta.

Tal es el caso de Philipps; y el gobierno que ha mandado formar un sumario sobre los compromisos públicos de este individuo contra la restauracion faltando á la neutralidad; sabrá acreditar bien pronto al Sr. Encargado de Negocios con la copia respectiva, la lenidad con que ha obrado respecto de este individuo.

Al concluir el infrascripto esta comunicacion, tiene el honor de reproducir al Sr. encargado de Negocios los sentimientos de perfecta consideracion con que es su atento obsecuente servidor—

Benito Laso.

NUMERO 8.

(Copia número 64.) *Legacion de S. M. B.—Lima á 6 de Octubre de 1839.—Al Sr. D. Benito Laso &c.*

SEÑOR:

El infrascripto Encargado de Negocios y Cónsul General de S. M. B. acaba de recibir la apreciable nota que el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, le dirigió el 20 del mes próximo pasado en contestacion á la nota que el infrascripto pasó en 9 de Mayo último, al Sr. Gefe de Seccion del mismo ramo, solicitando que recabase de S. E. el Presidente Provisorio, la órden correspondiente para el pago inmediato y en metálico á la casa británica de Estevan Philipps y Compañia de la cantidad de un mil pesos fuertes, como indemnizacion de una igual cantidad que fueron compelidos á enterar en la sub-prefectura de Huaylas, el dia 26 de Enero último, como se estampa en el recibo que dió el mismo Sr. Sub-prefecto D. Benigno Carrillo, á virtud de una órden suprema de S. E. "el Presidente Provisorio el Gran Mariscal D. Agustin Gamarra."

Realmente, la contestacion que el Gobierno del Sr. Laso se ha dignado dar á esta reclamacion al cabo de casi cinco meses, no ha podido menos que sorprender al que subscribe; pues en ella por primera vez se alega un cargo sin presentar prueba alguna en su apoyo en contra del Sr. D. Estevan Philipps de haberse injerido en los negocios domésticos del Perú; "y que desde luego se le mandó exigir la dicha cantidad de mil pesos por via de empréstito."

Será probable que si S. E. el Presidente Provisorio hubiese tenido datos positivos, ó si se quiere, informe alguno fidedigno, sobre la alegada ingerencia del Sr. D. Estevan Philipps en los negocios domésticos del Perú, que no le hubiese hecho reconvenir por semejante conducta; ó que el Sr. Gefe de Seccion del ramo de Relacionos Exteriores no le hubiese dicho desde un principio en contestacion al reclamo sobre la materia del que subscribe, ser la mala conducta del Sr. Philipps la causa que habia dado motivo al allanamiento de la casa de un súbdito de S. M. B. y extraccion forzada de ella de mil pesos.

El infrascripto siente verse compelido á decirlo: que la alegacion tardía que ahora se hace en contra del Sr. Philipps induce á una creencia, que se ha apelado á ella mas bien para disculpar la medida violenta tomada en contra de dicho Señor; que por ningun ascenso que se habia dado á ella al tiempo de ejecutar aquella violencia.

No se trata en la presente ocasion, ni en ningun caso ha tratado el que subscribe, de disculpar á súbdito alguno de S. M. B. en haberse injerido en los negocios domésticos del Perú, ó de salvarles de las consecuencias de tal injerencia una vez probada; pero el Sr. Ministro muy bien conoce que el simple alegato no hace prueba en derecho; y que con mayor razon no puede hacerla en política; menos cuando su objeto es acriminar partidos supuestos ó reales de un partido vencido; porque durante conmociones políticas la inocencia misma se vé amenazada, espuesta á la calumnia, al vengativo encono de enemigos personales.

Se ha asegurado al que subscribe, por personas muy respetables, que el Sr. D. Estevan Philipps jamás se injirió en los negocios domésticos del Perú; mucho menos que se presentó ofreciéndose á S. E. el General Santa-Cruz: lo que á la verdad, no se podrá creer de un hombre que no fuese un loco; "á servirle de guia en "la empresa de sorprender á los cuerpos "de la retaguardia del ejército Chile-Pe-"ruano despues de su retirada de Huaraz;" al contrario, se asegura que ni siquiera se acercó ó habló á dicho General.

Pero á pesar que no es menos notorio de toda notoriedad la conducta prescindente en la política del Sr. Philipps, que bénevolo y caritativo su carácter, atrajo sobre sí la odiosidad y persecucion mas cruel del Sr. Prefecto y Comandante General del Departamento de Ancach, el finado D. Juan Bautista Mejía; individuo que se hizo célebre por la exaltacion de su conducta política, y enemistad á los ingleses en particular, por ser deudor á muchos de ellos de cantidades injentes á cuyo pago le instaron en vano.

Parece que la viuda de este Sr. se halla en la actualidad en Huancayo, donde reside el Gobierno, desde luego, de ella puede ser que recibió S. E. los informes sobre la alegada injerencia del Sr. Philipps; mas debe ser evidente al Sr. Ministro, que informes tomados con posterioridad al castigo de un acusado, ó tomados sin su conocimiento, no pueden nunca cohonestar ninguna violencia cometida contra su persona ó propiedades; ni puede el Gobierno de S. M. B. recibir semejantes documentos como justificativos de una violencia hecha contra la persona y propiedades de un súbdito británico.

Pero como el Sr. Ministro mismo en la nota á que contesta confiesa que los mil pesos fueron exigidos al Sr. Philipps por via de empréstito; y como tambien consta por el recibo que le dió el Sr. Sub-prefecto de la provincia de Huaylas, que debian serle devueltos; parece mas consecuente con la justicia y honor del Gobierno que compelió su exhibicion; y mas conforme tambien con el espíritu de armonía que esta Legacion por su parte se esmera en cultivar; que se pague cuanto antes esta cantidad con el interes corriente que corresponde y de este modo terminar un reclamo que realmente "es "de un carácter de gravedad por las apa-"riencias desagradables que lleva de una "personalidad y hostilidad directa; no "solo á un súbdito de S. M. B. sino á su "Gobierno y á la bandera y nacion bri-"tánica."

El infrascripto aprovecha &c.

(Firmado)—*Belford Hinton Wilson.*

NUMERO 9.

(Traduccion.)—*Legacion de S. M. B.—Lima á 8 de Octubre de 1839.—Al Sr. D. Estevan Philipps.*

SEÑOR:

Tengo el honor de trasmitir á V. para su inteligencia y gobierno, copia de la correspondencia que ha pasado entre mí y el Gobierno de S. E. el General Gamarra relativa á los mil pesos que le obligaron á V. á pagar en la Sub-prefectura de Huaylas en consecuencia de una órden dada al efecto por S. E. el Presidente Provisorio Gran Mariscal D. Agustin Gamarra.

Con respecto á lo contenido en la nota del Sr. Laso de 20 del pasado tocante á la alegada ingerencia de V. en las disenciones domésticas de los peruanos; celebraré recibir de V. una completa y auténtica relacion sobre el particular.

Tengo el honor de ser, Señor, su mas obediente y humilde servidor—

(Firmado.)—*Belford Hinton Wilson,* Encargado de Negocios de S. M.

NÚMERO 10.

LIMA, 28 *de Octubre de* 1839.

SEÑOR.

Anoche á mi llegada á Lima tuve el honor de recibir la nota oficial de V. S., fecha el 8 del corriente, acompañándome para mi inteligencia y gobierno, copia de la correspondencia que ha pasado entre el Gobierno de S. E. el General Gamarra y V. S. tocante á mi reclamo.

Con respecto á la acusacion que en ella se me hace por el Señor Ministro de Relaciones Exteriores; es decir, de haberme presentado á S. E. el General Santa Cruz, y de haberle ofrecido mis servicios en clase de guia del ejército Perú-Boliviano. Solemne y sinceramente declaro: que tales acusaciones carecen de fundamento alguno, y que tan lejos de haberme presentado y ofrecido mis servicios á S. E. el General Santa-Cruz, jamas en todo el curso de mi vida he hablado una palabra con S. E., que nunca he tenido directa ó indirectamente comunicacion alguna con él, ni soy tampoco personalmente conocido de él.

Es ademas un hecho bien singular, que durante catorce años que tengo de residencia en Huaraz, S. E. el General Santa-Cruz haya sido la única autoridad á la cual no me presenté; y precisamente no lo hice por no dar lugar ó pretesto á malévolas interpretaciones de mi conducta durante una época tan crítica de guerra civil, y el no haberme presentado á él, ni aun al General Perú-Boliviano Bermudez, una cortesia que es de costumbre inveterada en el interior del Perú, fue causa que dicho General me dirigiese una carta por órden de S. E. el General Santa-Cruz, su fecha 7 de Enero, esto es, dos dias despues de la salida de Huaraz del ejército Chile-Peruano, y uno despues de la marcha del mismo punto, de S. E. el General Santa-Cruz con el ejército Perú-Boliviano, intimándome que me presentase en Carhuaz para esplicar los motivos que habia tenido para no haberlo hecho en Huaraz.

Y tengo el honor de trasmitir original esta carta del General Bermudez para la satisfaccion de V. S. y en refutacion de las falsas y malévolas representaciones, sobre las cuales puede únicamente ha-

(1) NOTA—Uno de ellos era sobre el Señor Philipps.

berse fundado la acusacion que contra mí hace el Sr. Laso en la nota que le ha dirigido.

Si mas pruebas fuesen necesarias para rechazar una acusacion tan infundada, podria producir testigos que estuvieron conmigo, cuando me presenté al General en Gefe del Ejército Restaurador D. Manuel Bulnes despues de la batalla de Yungay el 20 de Enero, cuando me dijo que se hallaba perfectamente impuesto del disgusto que habia ocasionado al gobierno de S. E. el General Santa-Cruz el no habérmele presentado; y últimamente, desafio á todo el mundo para que presente una acusacion cualquiera fundada contra mí, de haberme en cualquiera modo ó tiempo tomado ingerencia en los asuntos políticos del pais durante el espacio de catorce años que he residido en él.

Tengo el honor de ser, Señor, su mas humilde servidor—*Estevan Philipps*—A. S. S. el Encargado de Negocios de S. M. B. D. Belford Hinton Wilson &. &. &.—Lima.

—

NÚMERO 11.

(Copia.) *Sr. D. Estevan Philipps.—Carhuaz Enero 7 de* 1839.

Muy Señor mio:

No tengo el honor de conocer á Vd., y sin embargo quiero tener en consideracion la notoria honradez con que Vd. se comporta, y por esto mismo le prevengo que he sido preguntado por S. E. el Protector si se me habia presentado Vd. cuando entré en esa ciudad, y no habiéndolo en efecto hecho Vd. así, contesté esto mismo, y en consecuencia me ha prevenido S. E. que lo haga venir á presentarse en el E. M., lo que espéro verificará Vd. luego, en la inteligencia de que no se le seguirá perjuicio alguno con su venida, y que lejos de eso podrá ponerse á cubierto por no haberse presentado Vd. á ninguno de los gefes, como creo debió hacerlo.

Este motivo me proporciona la satisfaccion de asegurarle los respetos de su afectísimo S. Q. S. M. B.

(Firmado)—"*P. Bermudez*"

(*Concluirá.*)

FRANCIA.

—

PARIS, *26 de Diciembre.*

La conducta del gobierno frances en la cuestion oriental ha irritado muchos diputados, porque compromete abiertamente la Francia á los ojos de los demas pueblos. Al principio el Almirante Roussin adhirió á las miras de los demas gabinetes, y firmó una nota colectiva redactada en este sentido; despues el Rey desaprobó esta conducta del Embajador, lo revocó y mandó al Sr. de Pontois que los diarios ministeriales proclamaron un hombre de ingenio. El Sr. Pontois empieza en Constantinopla con estrépito como si la Francia se proponia de obrar sola y queria proteger á Mehemet-Alí contra todos los ataques; pero apenas las demas potencias han declarado que no se dejarán engañar por semejantes discursos, cuando el gabinete de las Tuillerías cambia de lenguage; es el que el Almirante Roussin habia tenido al principio que se reproduce en el discurso del trono, á saber: la armonia perfecta de todas las potencias, mientras se retira á Mehemet-Alí la proteccion que se le habia prometido y que lo abandonan á su propia suerte. Se censura mucho esta volubilidad de opinion. Se asegura tambien que el aislamiento de la Francia ha contribuido sumamente para que se entablasen de nuevo las negociaciones entre la Rusia y la Inglaterra, negociaciones que no pueden tener un resultado ventajoso para la Francia. Se atribuye la conducta de la Francia no al ministerio, pero sí á los consejos del Sr. Guizot.

(*Le Constitutionnel.*)

AFRICA FRANCESA.

—

Apresamiento de un buque frances por los árabes.—Hostilidades en la provincia de Oran.

ARGEL, *28 de Diciembre.*

Acaba de ocurrir en frente del puerto de Cherchel un suceso importante. Un buque mercante ha sido apresado por los kabailes, y en consecuencia se ha enviado una espedicion por mar á dicho punto, la cual ha destruido en parte aquella pequeña poblacion que no era enemiga nuestra, pero que se habia dejado dar la ley por los kabailes de los montes vecinos.

El bergantin mercante *Frédérick-Adolphe,* mandado por el capitan Jouve, que venia de Oran con un cargamento de patatas, fue sorprendido de una gran calma en la madrugada del 26 hallándose á la altura de Cherchel. Luego que amaneció, fue divisado el buque por los kabailes de las montañas, y al momento unos 100 de ellos se embarcaron en un mal falucho y remaron ácia el bergantin. El capitan Jouve, no hallándose en estado de poderse defender, pues ni llevaba artillería ni fusiles, mandó votar la lancha al agua, y saltando prontamente en ella con su esposa, la tripulacion y los pasageros, consiguió, gracias á la superioridad de sus remos, escapar á la persecucion del falucho enemigo y llegó á Argel á la una de la madrugada siguiente. Los árabes se deshacian en imprecaciones al ver que se les escapaban estos trece desgraciados. Al momento de su arribo á este puerto, se les prodigaron todos los auxilios que reclamaba su situacion, despues del cansancio y peligros de una travesía de 16 leguas en una débil barquilla.

Luego que el capitan Jouve hubo dado cuenta á las autoridades de tan funesto acontecimiento, el Almirante Bougainville dió órden al barco de vapor *Sphinx* que tomase á su bordo la compañía de desembarco del bergantin *Dragon,* y que al momento saliese para Cherchel con objeto de rescatar el bergantin apresado y de cañonear el pueblo y echar á pique las embarcaciones amarradas en el puerto. A las dos de la mañana habia salido ya el *Sphinx*, y á la media hora, el vapor *Cocodrile,* que llegó de Bona, salió tambien para unirse con aquel llevando á bordo tropas de desembarco.

Esta pequeña espedicion fondeó el dia 27 á medio tiro de cañon de Cherchel: echáronse las lanchas al agua, y al mediodia ya se hallaba á bordo del bergantin apresado un destacamento de tropas. Durante los tres cuartos de hora que nuestros buques permanecieron en el puerto no cesó ni un instante el fuego de fusilería. M. Simon, capitan del *Cocodrile* que mandaba el destacamento, no pudo conseguir el desencallar el buque á pesar de los muchos esfuerzos que hicieron los marinos de su mando, y solo renunció á esta empresa cuando vió que tenia una tercera parte de su gente fuera de combate. Entonces se emprendió la retirada con el mayor órden sufriendo el fuego de los enemigos. Los muertos y heridos que tuvimos fueron colocados en las lanchas, las cuales los llevaron á bordo de los dos vapores.

Admirables han sido el valor y sangre fria de nuestros soldados y marinos, aunque sin fruto. Las baterias de los barcos de vapor hicieron un fuego muy sostenido, habiendo echado á pique los barcos de los moros y arruinado algunas casas y mezquitas. Hemos tenido 4 marineros muertos y 18 heridos entre soldados y marineros, y ademas el segundo comandante del *Sphinx*, M. Teissier, que ha recibido una herida grave. Antes de abandonar el buque apresado, el comandante M. Simon le pegó fuego, pero los árabes le apagaron.

Hallándose ya sin municiones el *Sphinx* y el *Cocodrile* abandonaron la rada de Cherchel á las tres y media, y han llegado á Argel esta mañana. Los heridos han sido depositados en el hospital del Dey, y se ha hecho un entierro muy lucido á los muertos en la accion.

El número de árabes que bajaron á rechazar á nuestros buques en Cherchel, se calcula en unos 6,000, los cuales dispararon mas de 25,000 tiros.

(*Courrier de Bordeaux.*)

IDEM.

El vapor *Castor* llegó el dia 25 procedente de Tolon con 429 hombres de tropa. El convoy cuya salida anunció á Vd. en mi última carta, llegó sin disparar un tiro á los campamentos de Fondouc y de Kara-Mustafá que se hallaban incomunicados con nosotros hacia 24 dias; estos campamentos no estaban todavia faltos de víveres; pero habian casi agotado sus municiones de guerra, habiendo tenido escaramuzas casi todos los dias, y tres reñidos ataques que rechazar.

La llanura por la parte de Shel sigue bastante tranquila, pero los árabes continúan concentrados en las inmediaciones de Blidah. Ayer salió para dicha ciudad un fuerte convoy escoltado por una columna de 3,000 hombres.

Ayer llegó el vapor *Róhne* con 400 hombres del 1.° de línea. El batallon del 62 de línea que estaba ya embarcado y que volvió á tierra por contraórden, ha vuelto á embarcarse para ir á reforzar la guarnicion de Constantina.

El martes último salió un convoy de 6,000 raciones para la *Maison Carrée,* escoltadas por un batallon del 41 de línea que volvió á entrar en esta ciudad por la noche sin haber quemado un cartucho.

Se dice que el campamento de Blidah ha sido nuevamente atacado el sábado por los árabes, los cuales llevaron esta vez algunas piezas de artillería, con las cuales arrojaron algunas granadas en el fuerte.

Los soldados estan furiosos de verse encerrados en los campamentos y echan de menos al General Rullière, el cual les daba libertad para batirse. Este General acaba de entrar en esta ciudad: el Mariscal Gobernador le ha recibido con mucha frialdad.

Se está organizando aquí una columna de 5,000 hombres destinada á operar contra los árabes que bloquean los campamentos de Blidah y á apoderarse de las piezas de artillería del Emir Abd El-Kader, quien está fortificando los desfiladeros que es preciso atravesar para ir á Medeah.

La gendarmería cogió ayer en las cercanías de Duera 25 árabes y otros tantos caballos, mulas y asnos cargados con tiendas de campaña y otros objetos. Cada uno de estos árabes iba armado con un fusil, un yatagan y pistolas: todos ellos pertenecen á una tribu que habita nuestro territorio, y desertaban al enemigo: se les ha conducido á esta ciudad y han sido llevados á la cárcel.

(*Idem.*)

ORAN, *24 de Diciembre.*

Ha tenido lugar en Mostaganem un acontecimiento bastante sério. Uno de los califas de Abd-El-Kader, atacó á Mazagran el 13 por la mañana; inmediatamente salió de Mostaganem una columna compuesta de 100 infantes y 70 caballos entre cazadores y spahis y 200 couliglis de ambas armas, que tuvo que volverse á la ciudad habiendo sido atacada por 1,000 caballos y 500 infantes árabes. Parece que en el encuentro perdió el enemigo de 50 á 60 hombres, y nosotros 2 soldados y tres turcos muertos. El 14 se hallaban restablecidas las comunicaciones entre Mazagran y Mostaganem. La mayor parte de los couliglís que no concurrieron á la accion del 13, se refugiaron en Mazagran, desde donde vinieron á Mostaganem, trayendo consigo 30 cadáveres decapitados, de los cuales 27 pertenecian á otros tantos individuos de la tribu.

En Mazagran solo hemos tenido un soldado muerto; la defensa ha sido brillante, y los árabes han tenido 20 muertos. Los árabes llegaron con la mayor audacia hasta el recinto esterior. Despues del 14 todo permanece tranquilo, y se ha enviado algun refuerzo á Mazagran. El 15 desembarcó en Mostaganem algunas municiones el brik *Volage*.

Nuestros puntos fortificados bastan á prevenir un golpe de mano, y ademas contamos con 1,000 bayonetas para obrar dentro del recinto de dichos fuertes; la bateria montada, 4 piezas de montaña, 400 caballos de cazadores, 400 auxiliares, y 450 spahis acuartelados en Miserghin.

El 21 se reunieron en este último punto nuestros auxiliares los donairs, y los smilars, y se les distribuyeron municiones.

Se espera un ataque de un momento á otro. El 22 hubo una pequeña escaramuza en el campo de la higuera; acudió la guarnicion de Oran, mas el enemigo no esperó.

El 23 se dispararon algunos tiros de fusil y de cañon.

(*Idem.*)

ESPAÑA.

—

DIMISION DEL GENERAL SEOANE.

Parte elevado al Gobierno.

Capitanía General del principado de Cataluña.—Exmo. Sr.—Me veo en la dolorosa necesidad de hacer presente á V. E. para que se sirva elevarlo á conocimiento de S. M. la absoluta imposibilidad en que me hallo de continuar ejerciendo por mas tiempo el honroso cargo que se dignó confiarme de gobernador y segundo cabo. Mi salud se ha quebrantado estraordinariamente, no por el ímprobo trabajo que ocasionan los complicados asuntos del pais, que me han ocupado todo el tiempo sin mas intermision que algunas cortas horas para el preciso sueño, pues al fin á esto estoy acostumbrado desde mi juventud, y lo he conllevado con gusto y aficion, tanto por mi deber como súbdito fiel de S. M., como por sacar airoso en la árdua empresa que acometió á mi mejor amigo el Exmo. Sr. Capitan General, sino es porque las contrariedades con que he luchado dia y noche para buscar y escogitar recursos con que mantener el ejército y demas obligaciones, la lucha continua con corporaciones apáticas é indolentes á los males públicos, egoistas, y hasta irrespetuosas á la autoridad que ejerzo; los clamores continuos de las clases activas y pasivas, y el temor constante de ver desbandarse las tropas por falta de subsistencia, han agotado mis fuerzas, debilitado mi espíritu, y me han ocasionado una grave enfermedad, de la que empiezo á convalecer, que me imposibilita por algun tiempo de atender al cúmulo de negocios urgentes y apremiantes que pesan sobre mi responsabilidad.

Ademas de esto, yo amo las leyes, es de mi deber acatarlas, sin salir de la esfera de mis atribuciones; y este pais, especialmente su capital, *exigen la continuacion del sistema establecido por el General Baron de Meer*, para cuya continuacion no soy yo el hombre apropósito. No es decir que haya sido desgraciado en mis esfuerzos para hacer dulce la transicion del régimen anterior al legal establecido pues esta se ha verificado sin el menor disturbio, sin una voz, y sin que la tranquilidad y el órden público hayan presentado el mas mínimo síntoma de alterarse.—Tampoco me contemplo desgraciado en la parte militar; pues siempre que los enemigos han maquinado siquiera invadir el pais libre de sus incursiones, me han encontrado á su frente cuando menos lo esperaban, y, ó han sido batidos por una corta fuerza, ó se han visto frustrados en sus intentos.—Pero he sido estremadamente desgraciado en cuantas gestiones he practicado con las diputaciones provinciales y otras corporaciones para que continúen por los métodos entablados á ayudar á conllevar las obligaciones, pues desde el momento que les faltó *el terror que les infundian las medidas arbitrarias* del Baron de Meer, y que la esperiencia manifiesta ser el único móvil de las acciones de estas gentes, se han negado y niegan absolutamente, no solo á la continuacion del pago de *adelantos que se impusieron voluntariamente* en otra época, no solo á los atrasos que resultaron al tiempo de negarse, sino e-

tambien al de las contribuciones decretadas por las Córtes, como es el tanto por ciento sobre los productos de propios y arbitrios de los ayuntamientos, negativas que pone la suerte del Principado en un grave conflicto, y que producirá, si es que ha de continuar la guerra, el método de exacciones violentas é irregulares.

Contra este porvenir he luchado sin suceso como se verá por las comunicaciones que pasaré por separado, porque estas gentes tienen el alma metalizada, el egoismo es su faccion principal; estan acostumbrados desde la guerra de sucesion à ser mandados con el palo, y sin la fuerza ó inercia se burlan de toda autoridad que respete las leyes.—En fin yo he llenado por ausencia del Capitan General el deber que me imponian las circunstancias desde que se me honró con este destino, haciendo dulce sin el menor trastorno el tránsito de un régimen ilegal y despótico à el que quieren las leyes; he invertido cuanto tenia, reduciéndome à la última pobreza para socorrer necesidades urgentes que no está en manos de ningun particular remediar: no he percibido un solo real de pagas, ni percibiré; he perdido mi salud en medio de tantas contradicciones, y no me es posible continuar arrostrándolas, ni el bien del servicio de S. M. se combina con mi continuacion en este destino, pues me faltan las fuerzas físicas para desempeñarlo; por todo lo cual ruego á la augusta Regente Gobernadora se digne exhonerarme de este cargo, destinándome al ejército de operaciones en cualquiera calidad, sin que obste para ello mi graduacion ni los destinos anteriores que debo á la bondad de S. M.

Asi podré ser todavia de alguna utilidad, pues tengo la certeza de que respirando el aire libre, y desahogado de esta grave responsabilidad que sobre mí pesa, lograré recobrar mis fuerzas y seguiré prestando á mi Reina y á mi patria los servicios que la debo.—Réstame hacer una observacion, que suplico encarecidamente no se mire como intempestiva, ó hija del deseo de dar consejos. Yo he estudiado la *historia y visicitudes de este pais,* he estado en el caso de apreciar en su verdadero valor los partidos políticos en que está dividido, y he adquirido la certeza confirmada por la esperiencia, de que mandando con *justicia y con la mas absoluta imparcialidad, y con la abnegacion mas completa de todo espíritu de partido,* dando á cada uno lo que en justicia le corresponde, se conservará la tranquilidad pública, y los partidos políticos se neutralizarán recíprocamente. Si á esto se añade firmeza en el mando, mas necesaria en este pais que en ningun otro de España, y decision á escarmentar ejemplarmente al que altere el órden público, sea del color que quiera, no tema el gobierno de S. M. dirturbios en Cataluña. Por el bien público ruego que mi sucesor posea estas cualidades, que haga un exámen de conciencia antes de venir á este pais, y que deje como dejé yó, en las playas de Valencia ú otras donde se embarque todas sus opiniones políticas y pasiones de partido, sin traer otras que las de la observaucia de las leyes y las de obedecimiento á las órdenes de S. M. Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona, 4 de Octubre de 1839.

ANTONIO SEOANE.

Exmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

SALA DE REPRESENTANTES.

Para mañana á las doce del dia han sido convocados los Honorables Representantes, con el objeto de tomar en consideracion el siguiente proyecto que ha presentado una Comision especial——

PROYECTO DE LEY.

Art. 1.° La Honorable Junta de Representantes declara que el Exmo. Señor Gobernador de la Provincia, Brigadier D. Juan M. de Rosas, en el uso que ha hecho de la suma del poder con que fué investido por la ley de 7 de Marzo de 1835, ha llenado los designios que tuvo la Provincia al sancionarla.

Art. 2.° En virtud de lo declarado en el artículo anterior, se acuerda un voto de gracias al benemérito Gefe del Estado, Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, por el celo, patriotismo y saber con que ha llenado su mision, sosteniendo la causa sagrada de la Confederacion Argentina, y de la Libertad é Independencia Americana.

Art. 3.° Una Comision del seno de la Representacion de la Provincia compuesta de tres Representantes, que nombrará su Presidente, transmitirá este voto á viva voz al expresado Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, personándose ante él al efecto, el dia y hora que designare.

Art. 4.° Comuníquese al P. E.

ESPECIES METALICAS.

ABRIL 23.	DE Ps.	rs.	A Ps.
Onzas de rostro............	348		350
——Pátrias..................	348		350
Pesos fuertes..............	21		
——Pátrios..................	21		
——Patacones...............	21		
Macuquino la de cordon......	20		
Cortada (no hay)............			
Fondos públic. del 6........	58		
Acciones de Banco. (sin dem.)			

Cambio sobre Inglaterra 3 peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 21.
3.ª PUBLICACION.

D. Tiburcio Molina con tropa de carretas despachada por D. Manuel I. Molina, — Tucuman
José Domingo Astorga con tropa de arria despachada por D. Gervacio Castro, — San Juan
Sebastian Limeses, — Rio Janeiro
Juan H. Gordon, — id.
José Blanchon, — id.
Julio Arraga, — id.
Nicanor Acuña, (sirvienta) — id.
Juliana Farias, — id.
Gerónimo Bafigo, — id.
Jorge Bronnell, su esposa, 2 hijos y 1 sirvienta, — id.

DIA 22.
2.ª PUBLICACION.

Da. María Gimeno, 1 hija, 1 sirvienta, — Montevideo
Angela Custodia, 1 hija, — Rio Janeiro
Lucio Soarez, — id.
Felipe Rosa, — id.

DIA 23.
1.ª PUBLICACION.

D. Joaquin Alvarez, — Rio Janeiro
Trifon Lezica, — Vacas
Miguel Fernandez, — Tucuman
Pedro Patricio Zavalia, — id.
Basilio Herrera con tropa de arria despachada por D. Felipe Llavallol, — San Juan

MARITIMA.

ABRIL 23.

☞No ha ocurrido novedad en el puerto.

BUQUES EN EL PUERTO.

FRANCESES.

Corbeta *Alcmene.*
Corbeta *Triunfante.*
Corbeta *Perla.*

INGLESES.

Fragata *Acteon.*
Paquete de S. M. B. *Spider.*

AMERICANOS.

Corbeta *Morion.*

AVISOS NUEVOS.

AVISO.

EL que se interese comprar un chino de edad de siete á ocho años ladino y acto para todo el servicio de una casa. Ocurran á la calle de la Reconquista frente al número 364 que encontrarán con quien tratar. a23—3p

☞*Aviso único interesante.*

En la Fábrica de Zapatos calle de la Victoria núm. 59,

SE toman maestros ú oficiales de toda clase de obras, tanto para señoras como de niñas, botines y de todo trabajo concerniente al oficio; se toman todos los jóvenes que quieran entrar para aprendices, prometiéndoles se les enseñará bien y ganarán sueldo desde el dia que entren en la casa segun sus actitudes; se dá trabajo á las casas de las personas que entiendan de ribetear obras finas, las que se consideren que pueden desempeñar se les asegura tendrán trabajo permanente. Al que le interese y quiera tratar puede pasar á la misma casa á verse con su dueño. a 23—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO DE LA VICTORIA.

FUNCION 3.ª DE LA PRIMERA TEMPORADA.

El Domingo 26 de Abril de 1840.

Se representará la comedia en carácter jocoso en dos actos, cuyo título es—

La Casa en Venta.

Seguirá otra pieza en un acto nunca representada en este Teatro, con el título de—

EL SUEÑO.

Despues de la cual se cantará por la Sra. Eleonor Bigatti y los Sres. Vaccani y Viera, un gran terceto de la Opera del célebre ROSSINI, titulada—

LA GAZA LADRA.

Y terminará el todo de la funcion con el divertidisimo Sainete—

LOS TUNOS CASTIGADOS.

Dará principio á las 7.

¡VIVA LA FEDERACION!

CIRCO OLIMPICO
EN EL
JARDIN DEL RETIRO.

GRAN FUNCION DE VOLATIN.

El Domingo, 26 *de Abril de* 1840.

Deseosos los Empresarios de manifestar á este respetable público el empeño que tienen en los adelantos, ya en los trabajos de la compañia, como igualmente en los del establecimiento, para la mejor comodidad de nuestros favorecedores, tienen la satisfaccion de poner en conocimiento público, que muy en breve quedarán palcos, galerias y todo concluido, haciéndose un honor en anunciar para el dia que se expresa la siguiente funcion——

ORDEN
DE LAS
PRUEBAS EN LA MAROMA.

Primera—Manuela Donado bailará unas cuadrillas.
Segunda—Gervacio Macias bailará un solo ingles, en seguida hará de su cuerpo un puente, colocando sobre la maroma una silla.
Tercera—Catalina Manzanares bailará una media caña.
Cuarta—Segundo Laguna despues de una escena de baile hará la marcha del cazador.
Quinta—El Payaso hará la prueba de la *Vigornia* resistiendo un peso de ocho arrobas sobre el cuerpo y dos hombres martillando.
Sexta—Manuela Donado bailará una gabota.
Septima—Gervacio Macias en una marcha sobre la cuerda hará una lucida prueba con un relox, concluyendo con un balse por alto.
Octava—Catalina Manzanares bailará el Tripili.
Novena—Segundo Laguna concluida una escena de baile dará un salto por encima de una lona de una vara de alto.
Decima—El Payaso se comerá 25 piedras tragándolas despues.
Dando fin el todo de la funcion con un hermoso volteo por alto, por encima de mesas, sillas, cintas y lonas.

a23— *A las tres y media de la tarde.*

Para S. Nicolas y Santa-Fé.

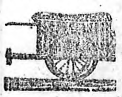

Saldrá una tropa de carretas el 26 del corriente sin falta ninguna, la que admite carga y pasageros para los destinos dichos y tambien para el Rosario: los Sres. que gusten fletar podrán verse con su apoderado—

Manuel I. Molina,
Calle de Cangallo núm. 127.

a23—3p

Aviso interesante.

EN la sastreria de MAYER calle de Cangallo número 50, frente al Teatro Argentino, hay un corto surtido de paños de la *primera calidad,* terciopelo negro, carmesí y de colores para chalecos, todo recien introducido; igualmente raso punzó y negro de la India, á precios moderados.

a23—3p

CASA.

Se vende una en la calle de Lujan núm. 16, de la calle de la Reconquista media cuadra para el rio, tiene diez piezas y se dará acomodada. Para tratar ocúrrase calle de la Piedad No. 168. a23—4p

AVISO.

SE vende la famosa Casa Barraca calle de las Piedras núm. 300; tiene todas comodidades, con un famoso porton para carretas, paredes altas dobles, con dos grandes corrales para estaquear cueros, dos pozos de valde. Tambien se dá por ganado para matadero. En ella darán razon.

a23—10p

Aviso.

Saldrá en toda esta semana sin falta ninguna para San Nicolas de los Arroyos, pasando por Arrecifes, la tropa de carretas de D. José Noon.— Los Señores que gusten cargar ó ir de pasage, pueden ocurrir calle de los Representantes número 91, frente al Consulado.

a23—3p.

SE ALQUILA

UN almacen calle de la Independencia núm. 202. El que se interese en él puede ocurrir calle de la Victoria número 147. a 23—3p

Doña Juana Isabel Olmos de Sosa, viuda del finado D. HILARIO SOSA; las hijas, hermanas y demas deudos del mismo, suplican á los amigos que por omision de los encargados no hayan recibido la invitacion de costumbre, se dignen asistir al Templo de N. P. S. Francisco el Sábado 25 del corriente á las 9½ de la mañana, á rogar al Ser Supremo por el eterno descanso del alma del finado. Este favor será siempre reconocido por su inconsolable familia.

a23—2p

A los Militares.

EN la calle de la Victoria frente al número 120½, se hacen gorras de todas clases á precios moderados.

a13—6p

Se necesita

UN hombre de bien y activo propio para una quinta que se halla á la distancia de 30 leguas al Sud de la capital. El que desee acomodarse véase con su dueño, de las doce á las tres de la tarde, en la calle de Belgrano número 225.

a13—6s

Aviso intereeante.

LAS personas que desean aprender el idioma frances, pueden ocurrir á la calle de la Victoria número 137, adonde encontrarán un profesor quien lo está enseñando en esta capital desde muchos años. a13—3p

Calle de la Piedad núm. 155

SE venden unas puertas de vidriera, y una chica, como tambien una cocina económica. a15—2p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND Y C.ª

En la Fonda calle de Representantes No. 93.

El Viernes 24 del corriente, á las once en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura, todas las existencias de dicha fonda, que consiste de lo siguiente.

Mesas, sillas, espejos, cómodas. sofá, mesas de arrimo, arañas, candeleros de metal, cubiertos, botellones para agua, botellas para viho finos y ordinarias, vasos, copas y jarras de cristal doradas, platos de porcelana y de loza, aceiteras, botellas vacias, farol grandes y chicos, bandejas, teteras, pavas de cobre, máquina para café, bateria de cocina, una cocina económina completa, pipas y cuarterolas vacias, tablas, escalera, 1 pipa de vinagre superior, y otros artículos.

POR LOS MISMOS.

Reconquista número 107.

El Martes 28 del corriente á las 11, se rematarán á la mejor postura los siguientes efectos—

Telas de poncho varias clases,
Pañuelos fleco de lana, id. de lanilla,
Puños regulares y de estrella, pieles del Diablo,
Pañuelos de manos, medias de algodon y de seda,
Cintas de hilera, agujas, hilo de carretel,
Alfileres, randas, cintas y naipes, sarga de Málaga,
Terciopelo, merinos ingleses, cocos, muselinas y creas,
Muselinas y jaconás para vestido, brines de hilo,
Bramantes, varios articulos como para mercería.

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista núm. 14.

El Viernes 24 del corriente á las 11½ en punto de la mañana, para chancelacion de factura, se rematarán indispensablemente á la mejor postura—Diez juegos cubiertos de cabo de marfil para mesa muy finos, 72 docenas dichos de hueso finos, navajas de barba y cortaplumas finas en cartones, juegos de pesas para balanzas, 6 cajoncitos acero de Milan, formones de varias menas y 10 barrilitos piedras de chispa, manijas para baul y cerraduras para cajon, puntillas de varios tamaños y cuñetes de clavos desde 6 á 8 pulgadas, algunas ollas pié alto y corto, clavos gruesos, 1 caja chica de fierro para dinero y algunos otros articulos de ferreteria.

Al mismo tiempo—

Se rematará 6 cajones vino de madera superior y 4 cajones vino de Jerez, como 25 cajoncitos de pasa moscatel muy fresca y 25 bolsas de fariña.

Igualmente—

6 docenas camisas de listado para hombre, 6 idem chalecos de pana de colores, pañuelos de paño de rebozo con guarda, algunos cortes de chalecos de seda ó estambre, juegos de asientos de colores para fuentes, plumas para escribir, pizarras de carton y lapices.

POR PEDRO J. DIAZ Y HERMANO.

Calle de Representantes núm. 53.

Mañana Viernes 24, á las once en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura los siguientes efectos recien introducidos—

Zarazas oscuras finas, idem fondo claro, idem muy buenos gustos, idem anchas listadas, idem ordinarias bonitas pintadas, madrases superfinos, pañuelos á cuadros de varias clases y otros artículos. Tambien se venderán en seguida los restos de tienda que quedaron sin venderse en el remate anterior.

AVISOS.

Se vende

UNA corta cantidad de semilla de cebolla recien llegada, á precio equitativo, en el almacen calle de la Reconquista número 32. a22—3p

A los Confiteros.

EN la calle de la Federacion número 110, esquina botica, hay á venta almendras con cáscara de superior calidad y á un precio equitativo. a22—3p

AVISO.

EN la calle de Corrientes al lado del número 61, de la Botica amarilla á la media cuadra para el rio hay una persona sin hijos ni marido que desea acomodarse para ama de llaves en una casa decente, y tambien sin familia menuda. a22—6

Aviso que interesa.

EN la pulpería número 21 calle del 25 de Mayo del fuerte á la cuadra, se necesita un jóven para el despacho, sin vicios ni malas costumbres, y que tambien pueda presentar buenas recomendaciones; sin estos requisitos es inoficioso ocurrir. a22—6

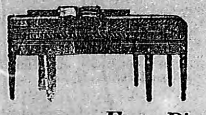

Se componen Forte-Pianos

CON TODA PERFECCION.

EN la misma casa hay en venta sillas de esterilla de lo mejor que se ha hecho en el pais, con todo el dorado de oro y pintadas al olio, y sillas de asiento de madera, y muebles de gusto. Ocúrrase á la calle de Cangallo número 60½. a22—3p

AVISO.

Se hacen y hay hechas en venta pipas nuevas para sebo y grasa, y cajones para velas de molde, hechos de madera gruesa y bien seca.

En la misma casa se venden tablas de madera de álamo desde media pulgada hasta dos pulgadas de grueso, y postes de saucé para corrales de ovejas á precios sumamente equitativos. Ocúrrase al corralon calle del Cerrito núm. 8. a22—3p

AVISO.

SE les dá casa y comida á dos hombres solos. Para tratar ocurran calle de la Universidad núm. 212. a22—

AVISO.

QUIEN hubiese perdido un abanico de hueso con padrones de nacar, puede ocurrir á la tienda calle de Representantes núm. 56, que dando las señas de él y pagando este aviso le será entregado. a 22—3p

Una China Pampa fugada.

EL dia 3 del corriente se huyó de la casa de su ama una china nombrada Paula muy ladina, como de 16 años de edad. Llevaba un vestido de listado azul, un pañuelo blanco en el cuello y un delantar negro. La persona que la entregue en casa de su ama calle de Maipú N. 174 ó dé noticia de su paradero, será bien gratificada. a22—3p

Se vende muy barata

UNA casa en la calle de Corrientes número 275, tiene tres piezas de azotea, cocina, pozo de valde y demas oficinas correspondientes; edificada en medio cuarto de tierra completo. Quien se interese en ella en dicha casa allarán con quien tratar. a22—3p

Se venden

DOS cuartos de tierra lindando por sus fondos y formando ambos esquina, el uno á la calle de Cuyo y el otro á la de Cangallo; los dos tienen algo edificado y se darán por un precio equitativo. Ocúrrase á la calle de la Esmeralda número 48. a 22—2n

Busca acomodo

UN jóven de 24 años para un almacen, barraca ú otro establecimiento á excepcion de pulpería: dará suficientes garantias de su conducta. Quien lo necesite ocurra á la botica calle de las Piedras N. 113, á cualquiera hora del dia ó de la noche; ó á la Carpintería Calle de Cangallo media cuadra antes de llegar á la Plaza de las Artes. a22—3p

Conchavada.

SE necesita una conchavada para el servicio interior de la casa de dos personas; es preciso que informe bien de su conducta. Ocúrrase á la calle de Representantes N. 21 en los altos. a22—1n

En la Plaza de Lorea número 39.

SE necesita á DA. JOSEFA LORENTES Y HERMANAS, hijas de *D. Benito Lorentes* y *Da. Tomasa Rodriguez*, que fueron vecinas de la Villa de Lujan, para un asunto que les interesa. a 22—3p

Azucar blanca

DE superior calidad, se vende á 5½ pesos libra en la Confitería calle de la Victoria número 9. a22—3p

Se desea comprar

UN recado de medida de buen uso con apero completo: para tratar ocúrrase á la barraca de la Victoria ó al almacen núm. 41 calle del Perú. a21—3p

200 PESOS *DE GRATIFICACION,*

SE darán á la persona que entregue un freno con cuatro argollas de plata y cabezadas antiguas de dos trenzas redondas como en figura de las riendas, con canutillos, que en la testera tiene figurado un corazon y mas abajo á donde detiene la otra cadena una chapita redonda, todo de plata, que se ha desaparecido de la casa calle de Suipacha número 30, y entregue en la de la Piedad número 122. a21—3p

Conchavada.

SE necesita para mucama, que pueda presentar buenas recomendaciones. Calle de Belgrano número 132. a21—3p

Robo de Libros.

SE han robado al Ayudante del Socorro varios libros, y entre ellos los siguientes—Paraleles des Religions, el tomo 1.°, ó Suplemento con láminas y mapas en 4.°—Historia ó Crónica de la ciudad de Merida en 4.°—Sandovál, Historia de España, en folio.—Petrarca, Sobre los Remedios, en folio.—Historia de Cárlos V, en folio.—Un volúmen las Sátiras de Horacio, en 8.° grande.—Crónica de España, folio y otros de Historia, en folio. Se suplica á quien vendan estos, ó algunos de ellos lo avisen en esta imprenta, dejando su nombre, calle y número de su casa para que pueda ocurrir el interesado á entenderse con los señores que fueren, é indemnizarlos como corresponde. a21—3p

Se vende

Una casita en la calle de Europa al lado del número 296; con 4 piezas, cocina, pozo de valde y fondo completo, con 3 parras y el fondo lleno de arboleda: el precio 8,000 pesos. a 21—4p

NUEVO ALMACEN de Cal buena y barata.

EN la calle de la Victoria núm. 194 se ha abierto un almacen de cal, en el cual se ofrece al público cal superior propia para argamasas, reboques y blanqueos á 5 pesos menos la fanega que en cualquier otra parte. Tambien se encuentra polvo de ladrillo muy superior y á precio muy equitativo. a21—8

Composicion de Vinos PICADOS.

SE ponen en el estado anterior y aun segun su calidad se pone mejor que antes de picarse; para el efecto se verán con Miguel Jauma y Serrecan, calle de Federacion al lado del número 290. a 21—3p

Ama de Leche,

HAY una que recien ha salido de cuidado, con leche muy buena y sana que desea encontrar un niño para criar en su casa: los que se interesen en ella ocurran calle de Lima número 167. a 21—1p

Aviso.

EN la calle de Belgrano núm. 159, se desea conchavar una muger para cocinera. La que guste puede ocurrir á dicha calle que encontrará con quien tratar. a21—3p

SE NECESITA

UNA conchavada jóven para el servicio interior de una familia, que entienda de costura y que sea en el servicio generalmente util. Ocúrrase á la casa núm. 116 calle del Perú. a 21—6p

Se vende

EN el camino que va para Flores á las 40 cuadras mas ó menos de esta ciudad, un terreno de 266 y medias varas de frente al Norte, y tres cuadras de fondo, formando dos martillos á las 85 varas y otro á las 75 de la mitad del total: contiene el edificio once piezas, dos de ellas sin techos, y un corredor al frente de la calle, todo en buena disposicion como para atahonas, para cuyo fin lo edificó el finado D. Domingo Aripon, ó para cualquier otro establecimiento. Para tratar de su precio ocúrrase á la calle de la Victoria número 166.—Tambien se dán 4,000 pesos á réditos sobre hipoteca. a21—3p.

Aviso á la humanidad.

IMPLORA un socorro de las almas compasivas una señora llamada Lorenza Sierra; la que se halla tullida en una cama hace mas de cuatro años. Vive en la calle de Cuyo número 318. a 21—3g

Se desea para alquilar,

Una casa baja, decente, con seis ó mas piezas. No importa que esté distante de la plaza; lo que se quiere es una casita alegre y seca en un barrio bueno. La persona que tenga y quiera alquilarla puede mandar un aviso á esta imprenta, dirigido á las iniciales F. M. a21 | 6p

INTERESANTE Á TODOS.

SE ha publicado por la *IMPRENTA ARGENTINA*, un Librito muy útil á los Propietarios para á primera vista saber lo que corresponde á dias de alquiler; á los Militares para el haber diario; á los Estancieros, Quinteros, y á todos aquellos que empleen gente á sueldo mensual; pues dicho cuaderno manifiesta lo que corresponde á cada dia en pesos, reales y cuartillos, desde el sueldo mensual de 5 pesos hasta el de 500 pesos.

Ademas, dicho Librito contiene una *Tabla de la hora en que sale y se pone el Sol*, segun el Meridiano de Buenos Aires, corregida y aumentada con varias notas, en las que se demuestra la diferencia de tiempo de esta Capital á varias ciudades principales de la República hasta el Perú, como son á Santa Fé, Córdoba, Tucuman, Santiago del Estero, Corrientes, Paraguay, Potosí, La Paz, Oruro, Cuzco y La Plata.

Se vende en la misma IMPRENTA, de la Plaza á media cuadra para el Colegio número 37.

PRECIO—VEINTE REALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso al Público.

EN la calle del Perú (antes de la Florida) número 155, se ha establecido nuevamente la Loteria de Cartones, que se jugaba en el año anterior. 21—

Se vende

UN sitio hermoso á cinco cuadras de la plaza de la Victoria, en la calle de la Paz núm. 190; compuesto de 21 varas de frente y 70 de fondo, con siete habitaciones de media agua en el interior, y algunos árboles frutales. Los que se interesen puéden verse con el encargado de su venta que vive calle de 25 de Mayo número 41. a21—3p

Ama de Leche.

EN la casa número 181, calle de la Reconquista, se necesita una ama de leche; la que se interese en esta colocacion prévia su buena conducta, y su sanidad puede ocurrir á la indicada casa para tratar. a21—2p.

Barraca.

EL dueño de la Barraca que fué del finado D. Gregorio Soler sita calle de Lujan y Balcarce, avisa al comercio que habiéndose concluido las refacciones que dicho establecimiento necesitaba, se halla hoy espedita para admitir en depósitos toda clase de frutos del pais. Al efecto lo ofrece á los Sres. comerciantes, recordándoles al mismo tiempo las ventajas que su buena situacion debe presentar á las mercaderías almacenadas en él. Ocúrrase en la misma Barraca ó calle de Federacion número 36. a20—15p

A los Sres. humanos á la Caridad.

EN la calle de Córdoba número 128, pide un socorro una Señora tullida de pies y manos y desauciada de los médicos, por encontrarse en suma necesidad; quien vivirá eternamente agradecida y rogará á su Magestad por los favores recibidos. a20—3p

Pasage para el Azul.

Dentro de pocos dias sale un carruage de sopanda para dicho destino. El que quiera ir de pasage con comodidad y prontitud, se verá para tratar en la calle de Federacion número 288½. a20—3p

BARATILLO En la tienda calle de la Victoria *Número* 136.

BRAMANTES finos á 22 reales y 3 pesos,
Cocos pintados del mejor gusto muy finos el corte de vestido á 50 pesos,
Percales pintados de gusto finísimos el corte á 50 ps.
Cocos finos pintados de mucho gusto el corte á 45 ps.,
Pañuelos de fleco de reboso á 12 y 14 pesos,
Id. alemanes de reboso del mejor gusto á 18 y 20 ps.,
Lienzos finos anchos á 3 y 3½ pesos,
Id. asargado americano muy doble á 4 pesos,
Pañuelos de seda de la India del mejor gusto á 25 ps.,
Pañuelos del Tibet de algodon á 25 y 30 pesos,
Medias caladas de seda á 8 pesos,
Camisetas de merino finas á 20 pesos,
Medias de lana grises muy dobles á 7 pesos,
Brines de algodon oscuros para pantalones muy dobles á 5½ pesos,
Medias blancas finas á 4 pesos,
Chali de algodon para vestido el corte á 55 pesos,
Medias rayadas de hombre muy finas á 9 pesos,
Brines blancos para pantalones finos á 5 pesos,
Pañuelos de cuadros buena calidad á 20 rs.,
Medias de patente de algodon para señora muy finas á 8 pesos, merinos negros superiores á 20 pesos.
a 20—6p

Dinero á Réditos Y FINCAS Á VENTA.

SE dán algunas cantidades á interes. Se vende una gran Barraca con mucho terreno, inmediata á la calle de la Federacion y en el centro de las Plazas, por su localidad (sin duda) la mejor situada. Se vende una casa en la calle de la Victoria, inmediato al teatro, su precio es de 20,000 pesos Otra que hace esquina en la de la Catedral, en 36,000 pesos, y una antigua de mucha estension que solo dista una cuadra de la Plaza. Hay otras en la calle de Tucuman y Maypú de menos de 20,000 pesos, y entre ellas una con frente al rio. Se vende tambien un cuarto de tierra con esquina y varias piezas en la Plaza de los Olivos; y otra posesion mas en la Plaza del Parque, con un cuarto y medio de tierra, con tres cuartos, contiguo á la esquina. Varias otras casas por el barrio del alto, Piedad, San Nicolas, Catalinas, Merced, Lorea &c., del precio que pidan, desde 4,000 pesos para arriba, ocurriendo á la calle de la Paz número 127, por la mañana hasta las doce y de tarde hasta las cinco. Tambien se vende un carricoche moderno que puede verse en la cocheria núm. 215 calle de la Federacion. a20—3p

Aviso á los Celadores.

EL Domingo ha fugado un indiesito llamado Juan, de nacion Guaycurú, de 8 á 10 años de edad; vá en mangas de de camisa, sin sombrero, con pantalon blanco y tiradores de punto de algodon, el pelo cortado. El que dé noticia ó lo entregue en el número 59 calle de Corrientes, será bien gratificado. a20—3p

Ama de Leche,

UNA morena recien parida, á quien se le ha muerto la criatura, busca conchavo para criar. Quien la necesite ocurra á la casa de la Vacuna calle de Representante. a 20—3p

Se desea comprar

UNA carreta aguatera en buen uso, aunque sea con una yunta de bueyes, y tambien un apero decente como para paseo, que sea de buen uso y esté completo. Calle de Maipú número 158, encontrarán con quien tratar. a20—3p

Ama de Leche,

SE necesita una que no tenga hijo, y que pueda presentar buenas recomendaciones. En la Calle de la Universidad No. 30 darán razon. a18—3p

Ama de Leche.

SE necesita una morena, que sea sana, robusta, abundante, y de pocos meses de parida. Tambien una mucama y una cocinera. Ocurran á la calle de la Victoria número 200, a18—3p

AVISO.

SE vende en un precio acomodado un armazon con muy bonita bechura; tiene cinco vidrieras y y cielo raso, y unas docenas hormas de distintos surtidos. Tambien se venden dos docenas sillas esterilla y un apero. Por el armazon pueden ocurrir á la calle de las Artes número 180, y por las sillas á la casa de martillo del Sr. Arriola, que hallarán con quien tratar. a20—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda se cita y llama á todos los acreedores del finado D. Jorje Pacheco á la Sala del Juzgado el dia 30 del corriente á las 12 de la mañana llevando cada uno los documentos que justifiquen sus créditos. Buenos Aires, Abril 4 de 1840.

ADOLFO CONDE,
(Escribano Público)

3p

Cerveza Blanca

DE Londres y de superior calidad, recien introducida de Montevideo, se vende por mayor y menor en el almacen calle del Perú número 41, esquina de la calle de la Piedad. a18—8p

ESCUELA INGLESA,

Calle de las Piedras No. 35, al lado del Departamento de Serenos.

Se enseña en la lengua castellana é inglesa, todos los ramos de educacion siguientes; á saber:

Doctrina Cristiana, segun el catecismo del Padre Astete,
Lectura,
Escritura,
Cuentas de todas clases, adoptadas al comercio de este pais,
Aritmética en todos sus ramos,
Teneduria de libros por partida doble y sencilla, segun el método mas moderno,
Arte Epistolar ó método de escribir cartas,
Geografia con práctica sobre los Mapas y los Globos,
Historia antigua y moderna,

Se reciben niños á pupilo entero, á medio pupilo, y externos.

El Preceptor de este establecimiento se ha propuesto recibir solamente un número corto de alumnos.

Se dán lecciones particulares. a18—7p

Aviso al Público.

TODAS las personas que tuviesen boletos del Mercado del Centro con las iniciales P. y S. de 4 reales 2 y 1. Ocurrirán á dicho Mercado á cambiarlos por billetes del Banco, de once á una del dia, y desde las cinco de la tarde hasta las siete de la noche; hasta fines de este mes; pues teniendo que chancelar de cuentas, despues no habrá lugar, y será por omision del que los demore. a18—3p

Aviso al Público.

TENIENDO en mi poder varias prendas en garantía de dinero que sobre ellas he dado á sus dueños, con quienes han sido estipulados los plazos, y no habiendo ocurrido por ellas á sus vencimientos, causándome con esta morosidad perjuicios graves, tanto por la carencia de mi dinero, como por el cuidado que demanda la conservacion de dichas prendas, las que á pesar de todo mi esmero ofrecen hoy (la mayor parte) una pérdida real, por el desuso en que se hallan, hago saber á todos los interesados, que todas aquellas que á esta fecha han cumplido un año en mi poder, deberán sacarlas en el preciso término de 20 dias contados desde hoy, y de no hacerlo así, procederé á enagenarlas del mejor modo que me sea posible, con cuya operacion quedaré chancelada, sin que haya lugar á reclamaciones por ambas partes.

A los dueños de las prendas cuyos plazos han fenecido, se les suplica ocurran á rescatarlas, conforme á nuestro compromiso, pues vencido el año perderán todo derecho á reclamaciones; y para que nadie alegue ignorancia se repetirá este aviso varios dias; previniendo tambien, que el Establecimiento que ántes tenia en la calle de Maypú número 21, hoy se halla trasladado á la calle de Cuyo número 161.

Abril 15 de 1840.

a15—15p *Margarita Monticeli.*

Fresadones estrangeros de superior calidad.

SE venden en la tienda esquina calle de la Federacion número 105, de la Plaza dos cuadras para el campo á mano derecha. a14—8p

AVISO. *Dinero á Réditos.*

EN la calle del Perú número 127 se dá dinero sobre alhajas, oro, plata ó cualquiera especie á réditos moderados. El que necesite puede ir á dicha casa desde las 8 de la mañana hasta las 12 del dia, y desde las 3 hasta las 6 de la tarde, que se encuentre con quien tratar. a14 30p

Paño superior.

EN la Sastrería del Sr. LEHMAN, calle de la Victoria núm. 15, se acaba de recibir un surtido de paños de la mejor calidad. a7—15p

AL GRAN BARATILLO *De loza y Cristales,* Núm. 59 Calle de Representantes.

SE avisa al público que el dueño está determinado á vender mas acomodado que en cualquier otra casa en Buenos Aires. El surtido contiene platos azules, id. blancos, id. de orilla azul, idem verde; escupideras azules, blanca y pintadas con flores punzó; juegos de mesa de loza azul fina, tazas azules finas para té, floreros de porcelana finos de la india y tazas blancas para caldo; botellas de cristal de todas clases, y chicas para aceite y vinagre; y otra infinidad de cosas que vende igualmente á precios muy equitativos a7—30p

FABRICA *DE SILLAS AMERICANAS.*

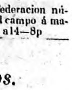

EL abajo firmado pone en conocimiento de sus amigos y marchantes que en dicha fábrica de sillas, calle de Maipú número 52, se trabajan sillas de todas clases tanto de madera como de esterilla, de las mejores maderas y construccion, lo mismo que las de Norte-América, cuyas obras son bien conocidas en esta capital, por mas de nueve años que he tenido este establecimiento. Al mismo tiempo en dicha casa se pintan y se doran toda clase de sillas usadas, dejándolas lo mismo que nuevas y al gusto de las personas que tengan á bien ocuparme. Asi mismo las personas que quisiesen llevar sillas para el interior encajonadas, pueden ocurrir, que serán servidas con el mayor esmero y proligidad.

N. B. Se ponen asientos de esterillas de todas clases.
m17 30s.

Jorge W. Fish.

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.